



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00017-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden, y el informe secretarial, se dispone:

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la justificación a la insistencia de la audiencia de fecha 4 de octubre de 2022. obrante bajo el radicado 30 y 31 del expediente virtual, aportada por la curadora Ad-Litem de los herederos indeterminados del causante MANUEL ENRIQUE SANTOS SERRANO (q.e.p.d).

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **025**

HOY: 17 de febrero de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP